



Espacio reservado para registro administrativo

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Centro en el que se solicita la inscripción

Localidad del Centro

Fecha de la convocatoria

Registro en el centro

(Espacio sombreado a rellenar por el Centro)

> Rellénesse en MAYÚSCULAS

## Datos de la persona solicitante

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre

NIF/NIE/Pasaporte

TIE/Certificado UE

Fecha nacimiento

Edad a final año convocatoria

Sexo

Mujer.

Varón.

Nacionalidad

País de nacimiento

Localidad de nacimiento

Municipio de nacimiento

Provincia de nacimiento

Teléfono móvil (\*)

(\*) *Imprescindible para recibir información y poder acceder a las consultas de listados de inscripción en Educatur.*

Correo electrónico

**Representante legal** (Cumplimentar sólo cuando la solicitud se formule por persona distinta de la solicitante)

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre

NIF/NIE

TIE/Certificado UE

Teléfono (fijo/móvil)

Correo electrónico

Poder notarial Código Seguro de Verificación (CSV). *Cumplimentar en caso de que se disponga de un poder notarial de representación.*

**Dirección a efectos de notificación**

Calle/Plaza

Nº

Bloque

Esc.

Piso

Puerta

CP

Localidad

Municipio

Provincia

Los datos aportados en los apartados correo electrónico y teléfono podrán ser utilizados para enviar avisos sobre el estado de la solicitud, así como otras comunicaciones electrónicas relacionadas con la tramitación del procedimiento

## Objeto de la solicitud

**SOLICITA:** Su admisión en las pruebas correspondientes al Ciclo Formativo cuyo código es (Ver Anexo II-A y IIB):  y su

denominación:

y su inscripción en los siguientes MÓDULOS PROFESIONALES: (Marcar con "X" según corresponda):

	Clave (ver Anexo II-A y II-B)	Módulo profesional (ver Anexo II-A y II-B)	Módulos Aprobados AA (*)	Módulos Convalidados CV (**)
1	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

(\*): Se indicarán aquellos módulos aprobados con anterioridad y aquellos para los que se solicita el reconocimiento del "aprobado con anterioridad".

(\*\*): Se indicarán aquellos módulos que han sido convalidados con anterioridad.

Continúa en página siguiente.



0020022976



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

## Objeto de la solicitud - continuación -

	Clave (ver Anexo II-A y II-B)	Módulo profesional (ver Anexo II-A y II-B)	Módulos Aprobados AA (*)	Módulos Convalidados CV (**)
4			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
12			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
13			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
14			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
15			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

(\*) Se indicarán aquellos módulos aprobados con anterioridad y aquellos para los que se solicita el reconocimiento del "aprobado con anterioridad".

(\*\*) Se indicarán aquellos módulos que han sido convalidados con anterioridad.

(Marcar con "X" según corresponda):

Discapacidad	TDAH	Tipo de adaptación solicitada		
Sí <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Tiempo <input type="checkbox"/>	Medios <input type="checkbox"/>	Otra <input type="checkbox"/>

Especificar la adaptación solicitada:

## Documentación que aporta

(Marcar con "X" según corresponda)

- Copia del Título o certificación académica oficial para acreditar alguno de los requisitos académicos establecidos en el apartado noveno 1.b) del anexo I. No será necesario si fue admitida/o en anteriores convocatorias para el mismo título en el mismo centro sede.
- Certificación académica oficial para acreditar el "aprobado con anterioridad" o para solicitar el reconocimiento del "aprobado con anterioridad" de módulos profesionales del ciclo formativo para el que se inscribe. No será necesario si se han superado en convocatorias anteriores de pruebas de obtención de títulos en el mismo centro sede y se ha marcado la casilla que informa de este hecho (ver hoja siguiente).
- Certificación oficial para acreditar la convalidación previa de módulos profesionales del ciclo formativo para el que se inscribe. No será necesario si han sido convalidados en convocatorias anteriores en el mismo centro sede y se ha marcado la casilla que informa de esta circunstancia (ver hoja siguiente), salvo que aun habiendo sido solicitadas en convocatorias anteriores en el mismo centro sede, fueran valoradas y resueltas favorablemente por el Ministerio de Educación y Formación Profesional si la persona interesada no notificó esta circunstancia al centro sede.
- A efectos del baremo y conforme a lo establecido en el apartado noveno 1.d.2) del anexo I, documentación acreditativa de la experiencia laboral relacionada con las unidades de competencia contenidas en el título.
- Documentación justificativa para solicitar la exención del módulo de Formación en Centros de Trabajo, según lo establecido en el apartado noveno 1.e) del anexo I.

Continúa en página siguiente.



## Documentación que aporta- *continuación* -

- Certificación oficial que acredite que la persona interesada ha sido declarada exenta del módulo de Formación en Centros de Trabajo.
- Informe médico acreditativo de diagnóstico de TDAH, conforme a lo establecido en el apartado noveno 1.g) del anexo I.

### Deberá aportarse sólo cuando se haya ejercido el derecho de oposición a su consulta:

- ❖ Copia del Documento Nacional de Identidad (DNI), NIE, Pasaporte o cualquier otro documento legalmente reconocido que acredite suficientemente la identidad y la edad de la persona aspirante. Esta documentación deberá estar en vigor en el momento de la inscripción.
- ❖ Certificado de empadronamiento en el Principado de Asturias, a efectos de lo establecido en los apartados octavo 2.a y noveno 1.d.1) del anexo I.
- ❖ Certificado acreditativo del grado de discapacidad, conforme a lo establecido en el apartado noveno 1.f) del anexo I.

Con la presentación de esta solicitud y de acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en relación con el derecho a no aportar documentos al procedimiento, se autoriza la consulta u obtención de aquella documentación que haya sido elaborada por cualquier Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.

En este sentido, el Principado de Asturias consultará, a través de las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto, los documentos necesarios para la resolución del procedimiento al que se refiere el presente formulario y que se citan a continuación:

- Al Ministerio competente en materia de Interior, la consulta de los datos de identidad (DNI/NIE/TIE/Certificado comunitario - UE).
- Al Servicio de Verificación de Datos de Residencia, la consulta de los datos de residencia.
- A la Comunidad Autónoma correspondiente, la consulta de datos de discapacidad.

Puede ejercer su derecho de oposición a través de la sede electrónica del Principado de Asturias accediendo a [www.asturias.es/oposicionconsulta](http://www.asturias.es/oposicionconsulta) y siguiendo las instrucciones marcadas en la ficha del procedimiento. En todo caso, si ejerce el derecho de oposición, deberá aportar todos los datos y documentos requeridos en el procedimiento.

### La persona interesada DECLARA: (*Marcar con "X" según corresponda*)

- >  A efectos de lo determinado en el apartado octavo 2.a), estar empadronado/a en el Principado de Asturias o haber superado anteriormente algún módulo profesional del ciclo en el que se inscribe en el Principado de Asturias.
- > Según lo establecido en el apartado octavo 2.b), poseer una experiencia laboral relacionada con las unidades de competencia:
  - De entre seis meses y un año a jornada completa o equivalente logrado mediante contratos temporales y/o parciales.
  - Superior a un año a jornada completa o equivalente logrado mediante contratos temporales y/o parciales.
- >  Haber sido declarado/a exento/a en el módulo de Formación en Centros de Trabajo asociado al ciclo formativo en el que se inscribe, en un proceso anterior.
- >  Solicitar teniendo en cuenta los requisitos establecidos en los apartados séptimo.3) y séptimo.5) la exención, total o parcial, del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo.
- >  Haber sido admitida/o en anteriores convocatorias para el mismo título y en el mismo centro sede.
- >  Haber superado algún módulo del mismo título en el que se inscribe, en anteriores convocatorias de estas pruebas (AA), en el mismo centro sede.
- >  Haber convalidado algún módulo del mismo título en el que se inscribe, en anteriores convocatorias de estas pruebas (CV), en el mismo centro sede.
- > Que son ciertos y completos todos los datos de la presente solicitud, así como toda la documentación que presenta (la falsedad en un documento público es un delito, de acuerdo con el artículo 392 del Código Penal).
- > Que se compromete a cumplir las condiciones que se especifican en la normativa aplicable.
- > Que no simultanea la matrícula en el curso académico al que hace referencia la convocatoria en los módulos profesionales en los que solicita la inscripción, ya sea en las modalidades de formación presencial o a distancia, ni en pruebas para la obtención del mismo título convocadas por otra Administración educativa.

*Continúa en página siguiente.*



0020022976

Espacio reservado para registro administrativo

GOBIERNO DEL  
PRINCIPADO DE ASTURIAS

EPÍGRAFE	INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO:	Pruebas para la obtención de determinados títulos de Técnico o Técnica y de Técnico Superior o Técnica Superior de Formación Profesional en el Principado de Asturias, correspondientes al año académico 2019-2020.
RESPONSABLE:	Dirección General de Planificación e Infraestructuras Educativas y Dirección General de Ordenación, Evaluación y Equidad Educativa, dependientes de la Consejería de Educación.
FINALIDAD:	Los datos personales recabados para este procedimiento, así como los generados en el transcurso del mismo, serán tratados para la gestión administrativa de la inscripción, matriculación y evaluación de las pruebas para la obtención de determinados títulos de Técnico o Técnica y de Técnico Superior o Técnica Superior de Formación Profesional en el Principado de Asturias, correspondientes al año académico 2019-2020.
LEGITIMACIÓN:	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos, según dispone el artículo 6.1e) del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).
DESTINATARIOS:	No se cederán datos a terceros.
DERECHOS:	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, a través del Servicio de Atención Ciudadana (SAC) de la Administración del Principado de Asturias, presentando el formulario normalizado disponible en <a href="https://sede.asturias.es">https://sede.asturias.es</a>
INFORMACIÓN ADICIONAL:	Puede consultar la información adicional en la sede electrónica del Principado de Asturias, accediendo a <a href="https://sede.asturias.es/Asturias/RGPD/20022976ProteccionDatos.pdf">https://sede.asturias.es/Asturias/RGPD/20022976ProteccionDatos.pdf</a>

En  a  de  de

Firma del/de la solicitante,

SR./A DIRECTOR/A  
DEL IES/CIFP:

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN  
(DIR) - (Ver Anexo IV de la  
convocatoria):